

PROPUESTA DE PLAN TRABAJO

MI PRINCIPAL PROPÓSITO DE SER CONSEJERO DE ÁREA, ES DAR UN MAYOR IMPULSO Y UNIDAD A LOS ARQUITECTOS RESTAURADORES QUE CONFORMAN LAS SECCIONES DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE TODOS LOS CENTROS INAH DE LA REPÚBLICA, QUE, AUNQUE SE TRATA DE MANTENER AL GREMIO FUSIONADO, ESTO NO SE HA LOGRADO PLENAMENTE, TANTO PARA UNIFICAR CRITERIOS DE INTERVENCIÓN, TRAMITOLOGÍA, Y SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS PARA ELEVAR NUESTRO NIVEL Y CALIDAD DE TRABAJO QUE BRINDA EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO. DE ESTA FORMA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DE TODOS LOS ARQUITECTOS CONSERVADORES.

LO ANTERIOR LO FUNDAMENTO EN EL HECHO DE LOS 30 AÑOS DE TRABAJO QUE LLEVO EN ESTE INSTITUTO Y VEO COMO CADA ESTADO LLEVA DE DIFERENTES FORMAS SUS ACTIVIDADES EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y QUE SE CONCENTRA EN LA ZONA METROPOLITANA, LA MAYOR PARTE DE ACTIVIDADES Y TOMA DE DECISIONES, QUEDANDO LOS ESTADOS EN ALGUNOS CASOS RELEGADOS Y SIN REPRESENTACIÓN.

PARA LO ANTERIOR PROPONGO LAS SIGUIENTE DIRECTRICES:

- ESTABLECER REGIONES AFINES EN SUS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS, QUE AGRUPEN A VARIOS CENTROS INAH, PARA DAR SOLUCIONES QUE PUEDAN SER APLICADAS, EN LOS ESTADOS QUE CONFORMEN CADA REGION.
- ESCUCHAR Y ATENDER LAS CARENCIAS Y VACÍOS QUE EXISTEN EN LAS SECCIONES DE MONUMENTOS PARA OPTIMIZAR SU SOLUCIÓN, Y PRIORIZAR SU ATENCIÓN HACIA EL INTERIOR DEL INSTITUTO.
- UNIFICAR FORMATOS EN LA TRAMITOLOGÍA QUE EN LA ACTUALIDAD CADA SECCIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS LO REALIZA DE FORMA DIFERENTE, TANTO DE DICTÁMENES TÉCNICOS, LICENCIAS, ETC.
- IMPULSAR LA CREACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS JUNTAS ESTATALES DE MONUMENTOS HISTÓRICOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE ATIENDEN. YA QUE SE HA TRABAJADO CONJUNTAMENTE CON LA

AUTORIDAD EN ESTE TEMA, PERO HASTA EL MOMENTO NO SE HA PUESTO EN MARCHA.

- CONCIENTIZAR A LOS ARQUITECTOS RESTAURADORES DE LA IMPORTANCIA DE TOMAR EN CUENTA LOS ENTORNOS NATURALES DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS CON SUS PAISAJES HISTÓRICOS CULTURALES Y NO SOLAMENTE EL EDIFICIO HISTÓRICO AISLADO.
- PROMOVER CON LOS ARQUITECTOS CONSERVADORES DEL PATRIMONIO CULTURAL LA REALIZACIÓN DE ALIANZAS CON LAS UNIVERSIDADES, PARA DAR A CONOCER NUESTRO QUEHACER DIARIO Y LA LABOR DE LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO. PARA PROPONER PROYECTOS EN CONJUNTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y LAS ZONAS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS.
- PROPICIAR CON LAS AUTORIDADES FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN FAVOR DEL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURA EDIFICADO TOMANDO EN CUENTA SU ENTORNO NATURAL Y URBANO.
- PROPONER UNA CAPACITACIÓN O LA INSTALACIÓN DE FISCALÍAS CON MINISTERIOS PÚBLICOS Y JUECES ESPECIALIZADOS EN PATRIMONIO CULTURAL, QUE ACTUALMENTE SOLO LA HAY EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LOS ESTADOS, NO CUENTAN CON LA PREPARACIÓN O CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ACADÉMICOS NECESARIOS Y LA MAYOR PARTE DE LAS DENUNCIAS LAS ARCHIVAN Y NO LAS ATIENDEN.
- ES IMPORTANTE SOCIALIZAR, DIVULGAR Y TENER UNA MAYOR PRESENCIA DE NUESTRO QUEHACER EN LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURA, PARA INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y HACERLOS ALIADOS Y PARTICIPES EN NUESTRAS TAREAS Y FUNCIONES.
- PROMOVER Y CAPACITAR A LOS ARQUITECTOS CONSERVADORES DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CONOCIMIENTO, ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE PARIS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL

RECONOCIDA POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN 1984, PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO.

- FORTALECER A NIVEL FEDERAL LA RELACIÓN Y COORDINACIÓN QUE SE MANTIENE CON EL INBAL EN MATERIA DE INMUEBLES ARTÍSTICOS, QUE EL PATRIMONIO DEL SIGLO XX SE ESTÁ PERDIENDO.
- MANTENER UNA COORDINACIÓN ESTRECHA CON LA DIRECCIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS PARA COLABORAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EN EL RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO.
- TRABAJAR EN LA REVALORACIÓN Y RESCATE DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL QUE SE ENCUENTRA EN OLVIDADO EN MUCHAS PARTES DE LA REPÚBLICA Y CON RIESGO A PERDERSE.
- PROPICIAR EN EL INAH LA CREACIÓN DE PEQUEÑOS CURSOS PARA LAS COMUNIDADES Y UNIVERSIDADES PARA LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO Y LA LABOR QUE HACE EL INAH, PARA TENER ALIADOS EN LA CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO.
- FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL REGISTRO PÚBLICO DE MONUMENTOS Y ZONAS HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS QUE ES EL ÚNICO ELEMENTO RECONOCIDO JURÍDICAMENTE PARA PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL.